

38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

- 1º ENSEÑANZA ELEMENTAL-

-ESTRUCTURA DE LA PRUEBA -

La prueba evaluará las aptitudes musicales del alumno así como la edad idónea para iniciar los estudios.

Se evaluarán tres apartados:

- Aptitud auditiva vocal.
- Aptitud psicomotriz.
- Aptitud rítmica.

-CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

- La prueba se calificará de 0 a 10, debiendo obtener el aspirante una puntuación mínima de 5 puntos para aplicarle el índice corrector de edad.
- Para poder acceder al primer curso el aspirante deberá obtener una puntuación total entre 5 y 12,5, resultado de la suma de la nota de la prueba y el índice corrector.

- 2º, 3º y 4º ENSEÑANZA ELEMENTAL-

-ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS -

Las pruebas evaluarán tanto las capacidades y los conocimientos del alumno así como la edad idónea para continuar los estudios.

Las pruebas constarán de dos apartados:

- A- Interpretación instrumental.
- B- Formación musical complementaria.

-CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS-

- Las pruebas se calificarán de 0 a 10.
- Es preciso obtener como mínimo 5 puntos en cada prueba para optar a la ponderación final: A - 60% y B - 40%.
- A esta puntuación final se le aplicará el corrector de edad.

-ENSEÑANZA PROFESIONAL-

-ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS-

Se evaluarán tres apartados:

- A- Interpretación instrumental o vocal.
- B- Formación musical complementaria (incluye ejercicios de piano complementario a partir de 3º).
- C- Lectura a primera vista (incluye ejercicios de Improvisación y Acompañamiento para Piano, Guitarra, Guitarra Eléctrica y Bajo Eléctrico a partir de 5º E.P)

-CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS-

- Las pruebas se puntuarán de 0 a 10.
- Es preciso obtener como mínimo un 5 en los apartados A, B y C para optar a la ponderación final.
- Deben realizarse todos los ejercicios de las pruebas, en caso contrario se supondrá la renuncia a ser evaluado.
- La puntuación final será la media ponderada de la calificación obtenida en los tres apartados:
A – 60%, B – 25% y C – 15%.

*La prueba de formación musical complementaria debe consultarse para cada curso y especialidad.